



Truck
Bus

CÓDIGO DE CONDUCTA

PARA PROVEEDORES Y SO-
CIOS COMERCIALES



CONTENIDO

CONTENIDO	2
PREFACIO	2
1. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	3
2. RELACIONES COMERCIALES TRANSPARENTES	4
3. CONDUCTA JUSTA EN EL MERCADO	5
4. PROTECCIÓN DE DATOS, SECRETOS COMERCIALES Y ACTIVOS DE LA EMPRESA	5
5. CONSECUENCIAS LEGALES DE VIOLAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES Y SOCIOS COMERCIALES DE VWTB	6

PREFACIO

Volkswagen Truck & Bus es una empresa global de gran tradición y opera en muchas áreas de negocios. Ser este tipo de empresa significa que VWTB tiene una responsabilidad como corporación para con los clientes, los empleados, los inversores y el público. Esta responsabilidad corporativa incluye el cumplimiento de las leyes vigentes en todo momento, así como el respeto de los valores éticos y la actuación sostenible.

Al adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, VWTB se ha comprometido a observar sus diez principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, protección ambiental y anticorrupción. Además, VWTB cumple con las normas laborales establecidas en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). VWTB también se ha fijado directrices vinculantes en su Código de Conducta para actuar de manera responsable.

En línea con la estrategia de responsabilidad corporativa perseguida por VWTB, la Compañía espera que sus proveedores (es decir, todas las partes contratantes que suministran bienes, materiales o servicios a VWTB) y socios comerciales (incluidos aquellos con una función de intermediación y / o representación que actúen en nombre de VWTB en una capacidad de soporte de ventas, como consultores, agentes, representantes comerciales, distribuidores / importadores autorizados, en proyecto conjunto y socios sindicales, etc.) y sus empleados a actuar de manera responsable y comprometerse a observar los principios básicos descritos en este Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales de VWTB. Si los proveedores o socios comerciales encargan a terceros (por ejemplo, subcontratistas o representantes) en sus relaciones comerciales con VWTB, VWTB espera que estos terceros también observen los principios establecidos en este Código de conducta para proveedores y socios comerciales de VWTB.

1. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA



La responsabilidad corporativa implica el deber de cumplir con todas las normas y regulaciones vigentes. Volkswagen Truck & Bus espera que sus proveedores y socios comerciales observen especialmente los principios básicos que siguen:

> **Derechos Humanos**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB respetan y protegen las regulaciones vigentes en todo el mundo para promover los derechos humanos como un requisito fundamental y general. Esto implica también que los proveedores y socios comerciales de VWTB se abstengan de emplear a trabajadores forzados o infantiles. Los proveedores y socios comerciales cumplen las normas establecidas en el Convenio 138 de la OIT relativas a la edad mínima de empleo para los niños.

> **Igualdad de oportunidades y no discriminación**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB no discriminan por motivos de origen nacional o étnico, raza, sexo, religión, opiniones, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra característica legalmente protegida, a menos que la ley exija lo contrario.

> **Protección del medio ambiente**

Los proveedores de VWTB y los socios de negocios asumen la responsabilidad cuando se trata de cuestiones de protección del medio ambiente y cumplen con toda la legislación aplicable en materia de medio ambiente y sostenibilidad. Utilizan los recursos naturales con moderación y minimizan el daño al medio ambiente.

> **Seguridad del producto**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB cumplen con todas las regulaciones y requisitos legales de seguridad de productos aplicables, en particular los requisitos legales relacionados con la seguridad, el etiquetado y el embalaje de los productos, así como el uso de sustancias y materiales peligrosos.

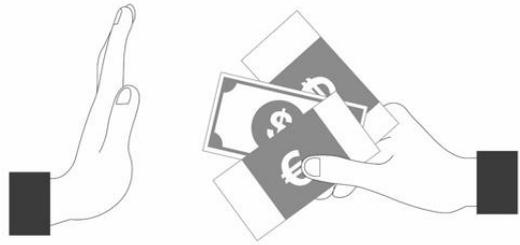
> **Seguridad en el lugar de trabajo**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB cumplen con las regulaciones pertinentes para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Apoyan el desarrollo y la mejora de las condiciones de trabajo.

> **Salario mínimo**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB se aseguran de que sus empleados reciban una remuneración proporcional. Se orientan como mínimo a los salarios mínimos aplicables garantizados por la ley y/o la negociación colectiva y el mercado laboral respectivo.

2. RELACIONES COMERCIALES TRANSPARENTES



La apertura y la transparencia son clave para la credibilidad y la confianza en la práctica empresarial. Volkswagen Truck & Bus espera que los proveedores y socios comerciales observen especialmente los principios básicos que siguen:

> **Evitar conflictos de intereses**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB toman decisiones basadas únicamente en criterios objetivos y no se dejan guiar por intereses o relaciones personales.

> **Prohibición de la corrupción**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB no toleran la corrupción. Se aseguran de que sus empleados, subcontratistas o representantes no concedan o acepten sobornos, donaciones inadmisibles, pagos o beneficios prohibidos a o por parte de clientes, funcionarios u otros terceros. Esto también se aplica a los llamados "pagos de facilitación" (por ejemplo, pagos ilegales para acelerar los asuntos administrativos rutinarios).

> **Regalos, hospitalidad e invitaciones**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB no ofrecen a los empleados de VWTB ni a terceros ningún beneficio inapropiado, ya sea directa o indirectamente, en forma de regalos, hospitalidad o invitaciones para influir indebidamente en ellos. Ni piden ni aceptan tales beneficios.

> **Estados como clientes y trato con las autoridades**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB cumplen sistemáticamente con las estrictas disposiciones legales cuando tratan con gobiernos, autoridades e instituciones públicas. Al participar en una convocatoria pública de licitaciones, cumplen con las regulaciones legales y cumplen con las reglas de competencia libre y justa.

> **Consultores y agentes**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB solo emplean consultores o agentes de acuerdo con las leyes vigentes. Se ocupan especialmente de garantizar que los consultores o agentes sólo sean

remunerados por los servicios de consultoría y agencia prestados de forma regular y que los pagos sean proporcionales al rendimiento prestado.

3. CONDUCTA JUSTA EN EL MERCADO

Volkswagen Truck & Bus es un participante justo y responsable del mercado y se adhiere a sus obligaciones contractuales. VWTB espera lo mismo de sus proveedores y socios comerciales y especialmente espera que observen los principios básicos que siguen:

> **Libre competencia**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB cumplen con la legislación antimonopolio aplicable. En particular, no celebran ningún acuerdo contrario a la competencia con competidores, proveedores o clientes. Si se encuentran en una posición dominante en el mercado, no abusan de esta posición.

> **Control de exportaciones**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB se aseguran de que cumplen con todas las disposiciones legales aplicables para la importación y exportación de bienes, servicios e información.

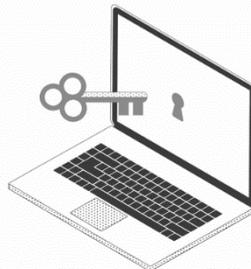
> **Lavado de dinero**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB solo mantienen relaciones comerciales con socios comerciales de cuya integridad están convencidos. Velan por qué no se infrinjan las disposiciones legales de lavado de dinero.

> **Información comercial**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB publican información comercial y comunican sus actividades comerciales de manera veraz y de acuerdo con las leyes vigentes.

4. PROTECTION DE DATOS, SECRETOS COMERCIALES Y ACTIVOS DE LA EMPRESA



Los datos confidenciales, los secretos de uso y la empresa como conjunto deben ser protegidos. Volkswagen Truck & Bus espera que los proveedores y socios comerciales observen especialmente los principios básicos que siguen:

> **Protección de datos**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB respetan todas las leyes vigentes para proteger los datos personales de los empresarios, clientes, proveedores y otras partes interesadas.

> **Protección de los conocimientos técnicos, los documentos técnicos y los secretos comerciales y empresariales**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB respetan los conocimientos técnicos, las patentes y los secretos comerciales de VWTB y de terceros y no transmiten dicha información a terceros sin el consentimiento explícito previo por escrito de VWTB o de una forma que sea inadmisibles.

> **Manejo de activos de la empresa**

Los proveedores y socios comerciales de VWTB respetan los activos tangibles e intangibles de VWTB y no los utilizan para fines desleales o no comerciales. Se aseguran de que sus empleados, así como cualquier tercero en la relación comercial (como subcontratistas o representantes) no dañen ni hagan un mal uso de los activos de VWTB, es decir, los utilicen en contra de los intereses de VWTB.

5. CONSECUENCIAS LEGALES DE VIOLAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES Y SOCIOS COMERCIALES DE VWTB

Si un proveedor o socio comercial de Volkswagen Truck & Bus no observa los principios básicos establecidos en este Código de Conducta, VWTB tiene derecho a rescindir la relación comercial con este proveedor o socio comercial por una causa.